

CAMARONERA RIVIALTI S.A.

INFORME DEL COMISARIO
GESTION DEL AÑO 2003

Señores
ACCIONISTAS DE CAMARONERA RIVILTI S.A.
Ciudad -

Como lo dispone la Ley de Régimen de Compañías, y en mi calidad de Comisario de Camaronera Rivialti S.A., pongo a vuestra consideración el informe luego de la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

Luego de inspeccionar los documentos que rigen las actividades administrativas de la empresa, se establece que los ejecutivos cumplen con las normas establecidas en nuestros estatutos, y las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Revisados los libros contables, se puede establecer que todas las transacciones que efectúa la empresa están debidamente soportadas, y que se da cumplimiento con las normas de Contabilidad de general aceptación. Mantienen sus archivos en orden y la custodia de los mismos es eficiente.

Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente

COMISARIO

Ci 070 385 6920